

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2025-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS PARA EL PROYECTO "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" SEGUNDA ETAPA CUI 2403872

Ruc/código :	10311844399	Fecha de envío :	04/03/2025
Nombre o Razón social :	SULCA CONDORI RONALD WILMAN	Hora de envío :	10:30:57

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con relación a las especificaciones técnicas de los porcelanatos detallados en el presente proceso de licitación, observamos que se ha definido ciertas características de color y apariencia (por ejemplo: marrón oscuro, marrón, gris claro), las cuales pueden presentar variaciones dependiendo de la marca y lote de fabricación. Es importante señalar que, debido a los procesos productivos propios de cada fabricante, es común que existan diferencias en tonalidades y matices entre marcas, aun cuando se cumplan las dimensiones, resistencia, acabado y demás características técnicas solicitadas.

Por lo tanto, solicitamos que se considere la posibilidad de aceptar propuestas que ofrezcan porcelanatos con colores y tonalidades similares o equivalentes, siempre que cumplan con las demás especificaciones técnicas exigidas (medidas, resistencia, textura, tipo de borde, espesor y aplicación). De esta manera, se evitará restringir innecesariamente la participación y se promoverá una mayor competencia entre proveedores, garantizando mejores condiciones de oferta para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Ley 30225 y Art. 15 DS 344-2018-EF - Libre concurrencia y especificaciones técnicas.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, RESPECTO A LOS COLORES DE LOS PORCELANATOS PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES EN LA TONALIDAD PRODUCTO DEL LOTE DE FABRICACIÓN Y LA MARCA, POR LO CUAL LOS COLORES DE LOS PORCELANATOS SERÁN SIMILARES AL SOLICITADO Y DEBEN DE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORMATO, ACABADO, TIPO DE BORDE, ESTILO, TEXTURA, ESPESOR, TIPO Y RESISTENCIA AL TRAFICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL ÍTEM
(5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

Nomenclatura : AS-SM-4-2025-UNAJMA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PORCELANATOS PARA EL PROYECTO "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" SEGUNDA ETAPA CUI 2403872

Ruc/código : 20609390531

Fecha de envío : 04/03/2025

Nombre o Razón social : ANGLO ACCESORIOS E.I.R.L.

Hora de envío : 18:08:47

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados señores del comite de selección,

Por medio de la presente, solicitamos una aclaración respecto a la unidad de medida consignada en las bases del presente proceso de selección.

Hemos identificado que, si bien la unidad de medida comúnmente utilizada para los bienes objeto de este proceso es el metro cuadrado (m²), en las bases se ha consignado la unidad "UND". En ese sentido, agradeceremos que se nos confirme si la referencia a "UND" corresponde estrictamente a unidades individuales de porcelanato y no debe interpretarse como cajas ni como una medida en metros cuadrados (m²).

Asimismo, solicitamos confirmación de que la obligación del postor ganador se limita a la entrega de la cantidad de unidades individuales especificadas en las bases, sin que ello implique la cobertura de un área determinada en m².

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA ES EN "UND", EL REQUERIMIENTO DE PORCELANATO ES EN UNIDADES INDIVIDUALES POR CADA PRESENTACIÓN DEL FORMATO, EN CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PROYECTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null